

SANTA ELENA PETROLIUM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Las Notas a los Estados Financieros se presentan en comparación con las cifras que se obtuvieron en el año inmediatamente anterior.

EFFECTIVO

Los fondos que se presentan a continuación, no cuentan con ninguna restricción para su uso inmediato, al 31 de

Diciembre de 2017 - 2016 - 2015 es como sigue:

Bancos	21,369.16	100.00	21,369.16
Cajas Menores	100.00	100.00	100.00
TOTAL	21,369.16	100.00	21,369.16

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de las cuentas por cobrar al 31 de Diciembre de 2017 2016 2015, es como sigue:

Montez S.A.	313.66	1,000.00	1,000.00
Empresas Desarrollo y Petroleros	1,000.00	1,000.00	1,000.00
Empresas S.A.	4,400.00	4,400.00	4,400.00
TOTAL	5,713.66	6,400.00	6,400.00

En esta cuenta el periodo de crédito promedio por ventas de servicios es de 60 días. Asimismo la Compañía realiza un análisis individual de las cuentas por cobrar a clientes, con la finalidad de determinar la existencia de deterioro y estimar la provisión a registrarse por este concepto.

Anticipidad de cuentas por cobrar deterioradas se componen principalmente de saldos por cobrar a clientes con una antigüedad superior a 365 días. En este caso no tenemos esa anticipación.

FONDOS ROTATIVOS

Anticipio a proveedores	41,156.10	41,156.10	41,156.10
TOTAL	41,156.10	41,156.10	41,156.10

FONDOS RELATIVOS

TOTAL	2,760.27	2,760.27	2,760.27
--------------	-----------------	-----------------	-----------------

IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos al 31 de Diciembre de 2017 2016 -2015

Activos por impuestos corrientes:

Anticipio a la Renta	5,650.16	97,655.78	5,650.16
I.V.A. en compras	131,564.00	131,564.00	131,564.00
TOTAL	137,214.16	109,219.84	109,219.84

CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre 2017 2016 es como sigue:

Construcciones en Proceso	1,735,370.04	1,735,370.04	1,735,370.04
TOTAL	1,735,370.04	1,735,370.04	1,735,370.04

En esta cuenta se incluyen todos los costos y gastos que por construcción del proyecto aún no se han facturado

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los saldos de esta cuenta al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

Edificios	9,870.73	2,045.54	9,870.73
Muebles y Enseres	2,045.54	2,045.54	2,045.54
Equipo de Oficina	34,005.91	34,005.91	34,005.91
Equipo de Computación y Comunicación	45,922.18	45,922.18	45,922.18
Equipo de Transporte y Menor	12,087.84	12,087.84	12,087.84
Equipo de Medición	33,834.24	33,834.24	33,834.24
TOTAL	137,746.94	98,198.16	137,746.94

Depreciación acumulada para los ejercicios 2017 2016

Contenedores	45,922.18	45,922.18	45,922.18
Equipo de Medición	12,087.84	12,087.84	12,087.84
Equipo de Transporte y Menor	33,834.24	33,834.24	33,834.24
TOTAL	91,844.26	91,844.26	91,844.26

Las propiedades, planta y equipo se registran en estos ejercicios al costo de adquisición o el de construcción.

La depreciación se contabiliza utilizando el método de Línea Recta y de acuerdo con el número de años de vida útil del proyecto, en especial para el nuevo Edificio. Para los demás ítems, se han calculado su depreciación de forma sistemática por el proyecto se termina en el 2015, a excepción de lo que es Equipo de Computo y comunicaciones que mantendrá los porcentajes de ley.

La política de Activos Fijos es sobre la base de US\$, CEX, en adelante, y su depreciación ocurre del siguiente mes de la compra.

SANTA ELENA PETROLIUM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

10	PROVEEDORES	Los saldos de esta cuenta al 31 de diciembre del 2017 - 2016 es como sigue:	Proveedores bienes/servicios		
		El período de crédito promedio de compras de ciertos bienes es 60 días desde la fecha de la factura	Total	174,363.88	337,394.62
11	IMPUESTOS POR PAGAR	Páguenlos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2017 2016, es como sigue:	Exentas fines SRI	18,485.76	1,027.21
		Tanto los activos como los pasivos por impuestos corrientes se recuperan y se cancelan en el corto plazo.	TOTAL	18,485.76	1,027.21
12	Cuentas por pagar I.E.S.S.	Los saldos de esta cuenta al 31 de diciembre de 2017 2016 es como sigue:	I.E.S.S. Aportes y Retenciones	0.00	2,693.61
		BENEFICIOS EXPENDIDOS CORTO PLAZO	Total	0.00	2,693.61
13	Provisiones con empleados	Los saldos de esta cuenta al 31 de diciembre de 2017 2016 es como sigue:	4,175.30	12,612.91	
		Total	4,175.30	12,612.91	
14	PRESTAMOS DE SOCIOS	Los saldos de esta cuenta al 31 de Diciembre de 2017 2016 es como sigue:	1,040.15	855,994.00	
		Total	1,040.15	855,994.00	

SANTA ELENA PETROLUM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

16	CAPITAL SOCIAL	El capital social autorizado de la Compañía asciende a USD\$10,000,000 dividido en diez	10,000,00	10,000,00
		ordinarios de un dólar (US\$1) cada uno		10,000,00
17	APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	Corresponde a los aportes efectuados por los accionistas para futuros aumentos de capital	10,000,00	10,000,00
				10,000,00
18	PERDIDAS EJERCICIO ANTERIORES		500,000,00	300,000,00
			500,000,00	300,000,00
19	RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO	Los resultados de la gestión 2014	-4,651,33	-285,968,15
		Los resultados de la gestión 2015	-281,313,82	-285,968,15
19	RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO	Los resultados de la gestión 2017, fueron:	0,00	0,00
		Utilidad neta del presente ejercicio	0,00	0,00

Reserva Legal
La empresa durante estos tres ejercicios no ha podido establecer ninguna reserva, en vista de los resultados negativos que se obtuvieron.
La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal. Haya que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social.
Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

INGRESOS	6,576,51	6,576,51
Notas de Crédito		
COSTOS Y GASTOS	6,122,19	2,098,90
Asistencia Médica		
Alquiler de Oficina		
Energía Eléctrica		
Servicios de Internet		
Servicio Celulares		
UNIDAD NETA	454,02	

Elaborado por
Jesús Pacheco
Contador

Aprobado por
Ing. Carlos Espinoza
Representante Legal

Políticas contables

Con la finalidad de contar con las bases necesarias para llevar a cabo el proceso de emisión de Estados Financieros de la Empresa, es necesario definir y aprobar políticas contables uniformes tomando en cuenta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); y las Interpretaciones a las NEC y NIIF.

1.- Nota a los Estados Financieros sobre Políticas Contables utilizadas.

La nota de políticas contables incluyen la revelación de políticas contables para todos los rubros cuya acumulación para los periodos que se presentan haya sido importante o cuyos saldos, en cualquiera de los dos periodos, sean significativos dentro del rubro, y dentro de los estados financieros tomados en su conjunto.

Para asegurar que la nota está completa, deberá repasar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias para cada rubro de presentación importante.

Los cambios en políticas, métodos y prácticas contables deben ser claramente revelados y debe exponerse el efecto en los Estados Financieros.

2. Política contable: Revelaciones en las notas a los Estados Financieros

La información que se revele en las notas a los Estados Financieros deberá considerar la siguiente estructura en el orden que se expone a continuación:

a) Nota de operaciones, que cubren los requerimientos , como la naturaleza de sus operaciones y sus principales actividades; el domicilio legal, incluyendo el correspondiente a sus áreas de operación o localización de facilidades; su forma legal, incluyendo el dispositivo o dispositivos de ley pertinentes a su creación o funcionamiento.

b) Nota de políticas contables, según lo indicado en el punto 1 de este documento;

c) Notas de desagregación de la composición de rubros presentados en el Balance, incluyendo la información requerida por cada NIIF y por el Reglamento de Preparación de Información Financiera para la Superintendencia de Compañías

d) Notas sobre otra información financiera no expuesta en el cuerpo de los estados financieros, como descripción de las cuentas patrimoniales, situación tributaria, contingencias y riesgos financieros.

3. Política Contable: Moneda Extranjera

Valuación y registro

De acuerdo con la NIC 21 las transacciones se deben registrar al tipo de cambio de la fecha en que se realizan las mismas. Asimismo, el tipo de cambio a utilizar en la expresión de saldos por liquidar en moneda extranjera (activos y pasivos), es aquel que refleja el monto al que sería pagado o cobrado el saldo a la fecha de los estados financieros, el que corresponde al tipo de cambio de venta SBS.

Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio deben registrarse en cuentas de resultados.

Revelación

Se debe mostrar en una nota a los Estados Financieros, cada rubro del activo y pasivo en moneda extranjera el monto de la misma, distinguiendo entre monedas extranjeras, si fuera más de una, indicando el tipo de cambio utilizado a la fecha de los estados financieros corriente y precedente. La diferencia de cambio neta debe revelarse en el estado de resultados.

4.- Política Contable: Cuentas por Cobrar y Provisión para Cuentas de Cobranza Dudosas

Clasificación

Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto por la NIC 39. Además, se debe reconocer un menor valor de las mismas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, la empresa debe evaluar en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor. Por lo tanto, de ser el caso, se debe presentar la cuenta de cobranza dudosa correspondiente y el movimiento de la misma durante el año identificando el tipo de cuenta a la que corresponde (comercial u otras)

Se debe distinguir las operaciones realizadas con Empresas del Estado y Entidades del Sector Público de aquellas realizadas con terceros, mostrando el movimiento que han tenido en el año. Tal distinción se efectúa para cada empresa del Estado y para cada entidad del Sector Público. Además, se debe mostrar las operaciones de ganancias y pérdidas relacionadas (ventas, otros ingresos, compras, gastos, activos de corto y largo plazos).

Revelación

Políticas contables

Se debe revelar información referida al vencimiento de las cuentas por cobrar, intereses relacionados y sobre garantías recibidas.

Valuación

Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado bajo el método del interés efectivo.

La evaluación de la deuda debe ser individual o por deudor, según existan pocos clientes, de acuerdo con ella se genera la provisión, la que disminuye la cuenta por cobrar correspondiente. En el caso de empresas que por razones de sus actividades mantengan una gran cantidad de clientes, la evaluación de la deuda se debe efectuar de acuerdo con su antigüedad.

5.-Política Contable: Existencias

Las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

Tratamiento de costos financieros y diferencia en cambio

Los costos financieros y la diferencia en cambio por pasivos relacionados, se llevan a resultados del periodo en que se devengan.

Valuación

Las existencias deben ser valuadas al costo o valor neto de realización, el menor. La fórmula del costo debe corresponder al costo promedio ponderado mensual. En el caso de las existencias por recibir se deben valorar al costo de adquisición.

6. Política contable: Inmuebles, maquinaria y equipo

La empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

Valuación

Estos activos se valúan al costo o valor revaluado (tratamiento alternativo permitido) menos pérdidas por desvalorización menos depreciación acumulada

Tratamiento de mejoras, reparaciones

Las mejoras se activan y las reparaciones y mantenimientos se reconocen en resultados en el periodo en que se efectúan.

Tratamiento de costos financieros y diferencia en cambio

Se debe revelar la política de capitalización de costos. Los costos de financiación se contabilizan al valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones mencionadas para su calificación (aquel que requiere, necesariamente de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta).

La diferencia de cambio no debe ser reconocida como costo.

Revelaciones

Se debe revelar, las causas de una depreciación acelerada, cuando se trate de un proyecto que tiene una durabilidad expresa (un año -dos años etc.). La existencia de activos revaluados, el valor de revaluación que se arrastra en los saldos, el procedimiento seguido para la revaluación y quien la efectuó (tasador independiente), así como la depreciación de los activos revaluados

Revelar si existen activos totalmente depreciados que se encuentran en uso.

También se debe presentar un cuadro de distribución de la depreciación, y la existencia de activos entregados en garantía.

7.-Política contable: Pérdidas por deterioro

Reconocimiento y medición

La empresa debe reconocer el menor valor de sus activos a través de alguno (no son los únicos) de los siguientes indicios:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- b) Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;

- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar, y
- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado Revelación

Políticas contables

Se debe revelar para cada clase de activos: pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados del período o en el patrimonio neto; y las reversiones de anteriores pérdidas por deterioro. Cuando sea necesario, revelar los hechos y circunstancias que condujeron al reconocimiento o reversión de tal pérdida por desvalorización.

8.-Política contable: Compensación por tiempo de servicios

Registro y revelación

La compensación por tiempo de servicios se debe registrar a medida que se devenga por el ingreso que se debe pagar a los trabajadores, neto de los depósitos que se han debido efectuar según dispositivos legales. Tal situación debe ser revelada adecuadamente en notas a los estados financieros. En políticas contables el tratamiento seguido para su registro, acumulación y pago y en la nota correspondiente el saldo a la fecha de reporte.

9.-Política contable: Ingresos diferidos

En el modelo contable de las NIC, no se reconocen ingresos diferidos. Los pagos anticipados de clientes corresponden a un pasivo del tipo "anticipo de clientes".

10.-Política contable: Ingresos

Reconocimiento

La medición de ingresos debe realizarse de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida. En el caso de la venta de productos, el ingreso se reconoce cuando se cumplen las condiciones de transferencia de riesgos, fiable medición, probabilidad de recibir beneficios económicos y los costos relacionados puedan ser medidos con fiabilidad.

Con relación a los servicios, el ingreso se reconoce cuando el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad; es posible que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción; el grado de terminación de la transacción en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros pueda ser medido fiablemente y que los costos incurridos y los que quedan incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad. El reconocimiento de ingresos por referencia al grado de terminación se denomina "método del porcentaje de terminación"; los ingresos se reconocen en los períodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio.

La prudencia exige que si no existe expectativa de un ingreso de beneficios económicos a la entidad, no se reconocen ni los márgenes de ganancias; sin embargo, si se espera la recepción del beneficio económico, éste debería incluir el margen de ganancia.

Revelación

Se debe revelar, entre otros, la siguiente información: políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos, incluyendo método utilizados para determinar el porcentaje de terminación de operaciones de prestación de servicios; importe de cada categoría significativa de ingresos procedente de ventas de bienes, prestación de servicios, intereses, regalías, dividendos; y, importe de ingresos producidos por intercambio de bienes o servicios de cada categoría.

11.-Política contable: Ingresos y Gastos Financieros

Reconocimiento

Los ingresos y gastos financieros deben ser reconocidos utilizando la base de acumulación o devengo.

En el caso de las empresas financieras, se deben reconocer según lo establecido por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Revelación

Se debe revelar en la nota de políticas contables el reconocimiento de ingresos y gastos financieros; asimismo, en nota aparte, se debe presentar la composición de los gastos de acuerdo con su naturaleza, en tanto el estado de ganancias y pérdidas se presenta por la función del gasto.

12.-Política contable: Impuesto a la Renta y Participación de los Trabajadores Diferido

Políticas contables

Reconocimiento

Se reconoce el impuesto y las participaciones de los trabajadores diferidas siguiendo el método del pasivo del balance general.

Revelación

Debe revelarse en el Balance General el impuesto diferido (activo o pasivo) y en el cuerpo del Estado de Ganancias y Pérdidas por separado el gasto (ahorro) por impuesto diferido y el componente corriente; de existir impuesto diferido reconocido directamente contra el patrimonio neto, debe presentarse por separado.

Además, debe presentarse en nota a los Estados Financieros una conciliación entre el gasto (ingreso) por impuesto a la renta contable con el impuesto a la renta corriente; y el monto de diferencias temporales deducibles por las cuales no se ha reconocido impuesto diferido.

13.-Política contable: Contingencias

Revelación

Se presentarán aquellas que adquieran el calificativo de posibles, clasificadas por tipo, distinguiendo entre tributarias, laborales, civiles, administrativas y otras, indicando la naturaleza de las contingencias, la opinión de la gerencia y sus efectos financieros probables, en todos los casos. En caso no se pueda estimar razonablemente el efecto financiero, se debe revelar el hecho y las circunstancias por las que no se puede determinar dicho efecto.

14. POLÍTICA CONTABLE: NIIF-1: ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

Las PYMES deben asegurar que los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF de una empresa, así como sus informes financieros intermedios, relativos a una parte del ejercicio cubierto por tales estados financieros, contengan información de alta calidad que sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten; suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera; y, pueda ser obtenida a un costo que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.

Las empresas prepararán un balance de apertura con arreglo a las NIIF en la fecha de transición a las NIIF. Este ES el punto de partida para la contabilización según las NIIF.

Las empresas usarán las mismas políticas contables en su balance de apertura con arreglo a las NIIF y a lo largo de todos los ejercicios que se presenten en sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF. Estas políticas contables deben cumplir con cada NIIF vigente en la fecha de presentación de sus estados financieros con arreglo a las NIIF.

Para cumplir con la NIC-1 Presentación de Estados Financieros, los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF de la empresa incluirán, al menos, un año de información comparativa de acuerdo con las NIIF.

Las empresas explicarán como la transición, de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados anteriores a las NIIF, ha afectado a lo informado anteriormente, como situación financiera, resultados y flujos de efectivo.

Normas contables

PRINCIPIOS CONTABLES GENERALMENTE ACEPTADOS

Considerando las características y particularidades de la Empresa, los principios generales para la preparación y presentación de estados financieros deberán basarse fundamentalmente en los siguientes principios:

Equidad: la equidad entre intereses opuestos debe ser una preocupación constante en contabilidad, puesto que los que se sirven o utilizan los datos contables pueden encontrarse ante el hecho de que los estados financieros deben prepararse de tal modo que refleje con equidad, los distintos intereses en juego en la empresa.

Ente: Los estados financieros se refieren siempre a un ente donde el elemento subjetivo o propietario es considerado como tercero.

Bienes económicos: Los estados financieros se refieren siempre a bienes económicos, es decir bienes materiales e inmateriales que posean valor económico y por ende susceptible de ser valuados en términos monetarios.

Por el lado de bienes materiales, serían las maquinarias de una empresa, las cuales se valoran por su precio de adquisición.

Políticas contables

Moneda común denominador: Los estados financieros reflejan el patrimonio mediante un recurso que se emplea para reducir todos sus componentes heterogéneos a una expresión que permita agruparlos y compararlos fácilmente. Este recurso consiste en elegir una moneda de cuenta y valorizar los elementos patrimoniales aplicando un 'precio' a cada unidad. Generalmente se utiliza como moneda de cuenta el dinero que tiene curso legal en el país dentro del cual funciona el 'ente' y en este caso el 'precio' está dado en unidades de dinero de curso legal.

Empresa en marcha o negocio en marcha: Salvo indicación expresa en contrario, se entiende que los estados financieros pertenecen a una 'empresa en marcha', considerándose que el concepto que informa la mencionada expresión se refiere a todo organismo económico cuya existencia temporal tiene plena vigencia y proyección futura.

Valuación al costo o valor histórico original: El valor de costo - adquisición o producción - constituye el criterio principal y básico de valuación, que condiciona la formulación de los estados financieros conocidos también con el concepto de empresa en marcha, razón por la cual esta norma adquiere el carácter de principio. Esta afirmación no significa desconocer la existencia y procedencia de otras reglas y criterios aplicables en determinadas circunstancias, sino que, por el contrario, significa afirmar que en caso de no existir una circunstancia especial que justifique la aplicación de otro criterio, debe prevalecer el de 'costo' como concepto básico de valuación.

• **Ejercicio:** En las empresas en marcha es necesario medir el resultado de la gestión de tiempo en tiempo, ya sea para satisfacer razones de administración, legales, fiscales o para cumplir con compromisos financieros, etc.

Es una condición que los ejercicios sean de igual duración, para que los resultados de dos o más ejercicios sean comparables entre sí.

Devengado: Las variaciones patrimoniales que deben considerarse para establecer el resultado económico son las que competen a un ejercicio sin entrar a considerar si se han cobrado o pagado.

Políticas contables

Objetividad o confiabilidad: Los cambios en los activos, pasivos y en la expresión contable del patrimonio neto deben reconocerse formalmente en los registros contables, tan pronto como sea posible medirlos objetivamente.

Realización: Los resultados económicos sólo deben computarse cuando sean realizados, o sea cuando la operación que los origina queda perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables y se hayan ponderado fundamentalmente todos los riesgos inherentes a tal operación. Debe establecerse con carácter general que el concepto 'realizado' participa del concepto devengado.

Prudencia o criterio conservador: Significa que cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento del activo, normalmente se debe optar por el más bajo, o bien que una operación se contabilice de tal modo que la alícuota del propietario sea menor. Este principio general se puede expresar también diciendo: contabilizar todas las pérdidas cuando se conocen y las ganancias solamente cuando se hayan realizado.

Uniformidad o consistencia: Los principios generales, cuando fueren aplicables, y las normas particulares utilizados para preparar los estados financieros de la empresa deben ser aplicados uniformemente de un ejercicio a otro. Debe señalarse por medio de una nota aclaratoria, el efecto en los estados financieros de cualquier cambio de importancia en la aplicación de los principios generales y de las normas particulares.

Significatividad, materialidad o importancia relativa: Al ponderar la correcta aplicación de los principios generales y normas particulares debe necesariamente actuarse con sentido práctico. Frecuentemente se presentan situaciones que no encuadrarán dentro de aquellos y que, sin embargo, no presentan problemas porque el efecto que producen no distorsiona el cuadro general. Desde luego, no existe una línea demarcatoria que fije los límites de lo que es y no es significativo y debe aplicarse el mejor criterio para resolver lo que corresponda en cada caso, de acuerdo con las circunstancias, teniendo en cuenta factores tales como el efecto en los activos o pasivos, en el patrimonio o en el resultado de las operaciones.

Exposición: Los estados financieros deben contener toda la información y discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación de la situación financiera y de los resultados económicos de la empresa.

NIC 11 Contratos de Construcción

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de los ingresos de actividades ordinarias y los costos relacionados con los contratos de construcción. Debido a la naturaleza propia de la actividad llevada a cabo en los contratos de construcción, la fecha en que la actividad del contrato comienza y la fecha en la que termina el mismo caen, normalmente, en diferentes periodos contables. Por tanto, la cuestión fundamental al contabilizar los contratos de construcción es la distribución de los ingresos de actividades ordinarias y los costos que cada uno de ellos genere, entre los periodos contables a lo largo de los cuales se ejecuta.

Esta Norma debe ser aplicada para la contabilización de los contratos de construcción, en los estados financieros de los contratistas. Un contrato de construcción es un contrato, específicamente negociado, para la fabricación de un activo o un conjunto de activos, que están íntimamente relacionados entre sí o son interdependientes en términos de su diseño, tecnología y función, o bien en relación con su último destino o utilización.

Los requisitos contables de esta Norma se aplican, generalmente, por separado para cada contrato de construcción. No obstante, en ciertas circunstancias y a fin de reflejar mejor la esencia económica de la operación, es necesario aplicar la Norma independientemente a los componentes identificables de un contrato único, o juntar un grupo de contratos a efectos de su tratamiento contable.

Los ingresos de actividades ordinarias del contrato deben comprender: (a) el importe inicial del ingreso de actividades ordinarias acordado en el contrato; y (b) cualquier modificación en el trabajo contratado, así como reclamaciones o incentivos: (i) en la medida que sea probable que de los mismos resulte un ingreso de actividades ordinarias; y (ii) siempre que sean susceptibles de medición fiable.

Los ingresos de actividades ordinarias del contrato se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Políticas contables

Los costos del contrato deben comprender: (a) los costos que se relacionen directamente con el contrato específico; (b) los costos que se relacionen con la actividad de contratación en general, y pueden ser imputados al contrato específico; y (c) cualesquiera otros costos que se puedan cargar al cliente, bajo los términos pactados en el contrato.

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos como ingreso de actividades ordinarias y gastos respectivamente, con referencia al estado de terminación de la actividad producida por el contrato al final del período sobre el que se informa.

Cuando el desenlace de un contrato de construcción no pueda ser estimado con suficiente fiabilidad: (a) los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos solo en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos por causa del contrato; y (b) los costos del contrato deben reconocerse como gastos del período en que se incurren.

Cuando sea probable que los costos totales del contrato vayan a sobrepasar los ingresos de actividades ordinarias totales derivados del mismo, las pérdidas esperadas deben reconocerse inmediatamente como un gasto

Aprobado por

Ing. Carlos Espinoza
REPRESENTANTE LEGAL

Elaborado por

Daniel Escobar Pozo
CONTADOR GENERAL
RUC: 0401110291001
Matrícula No. 034270